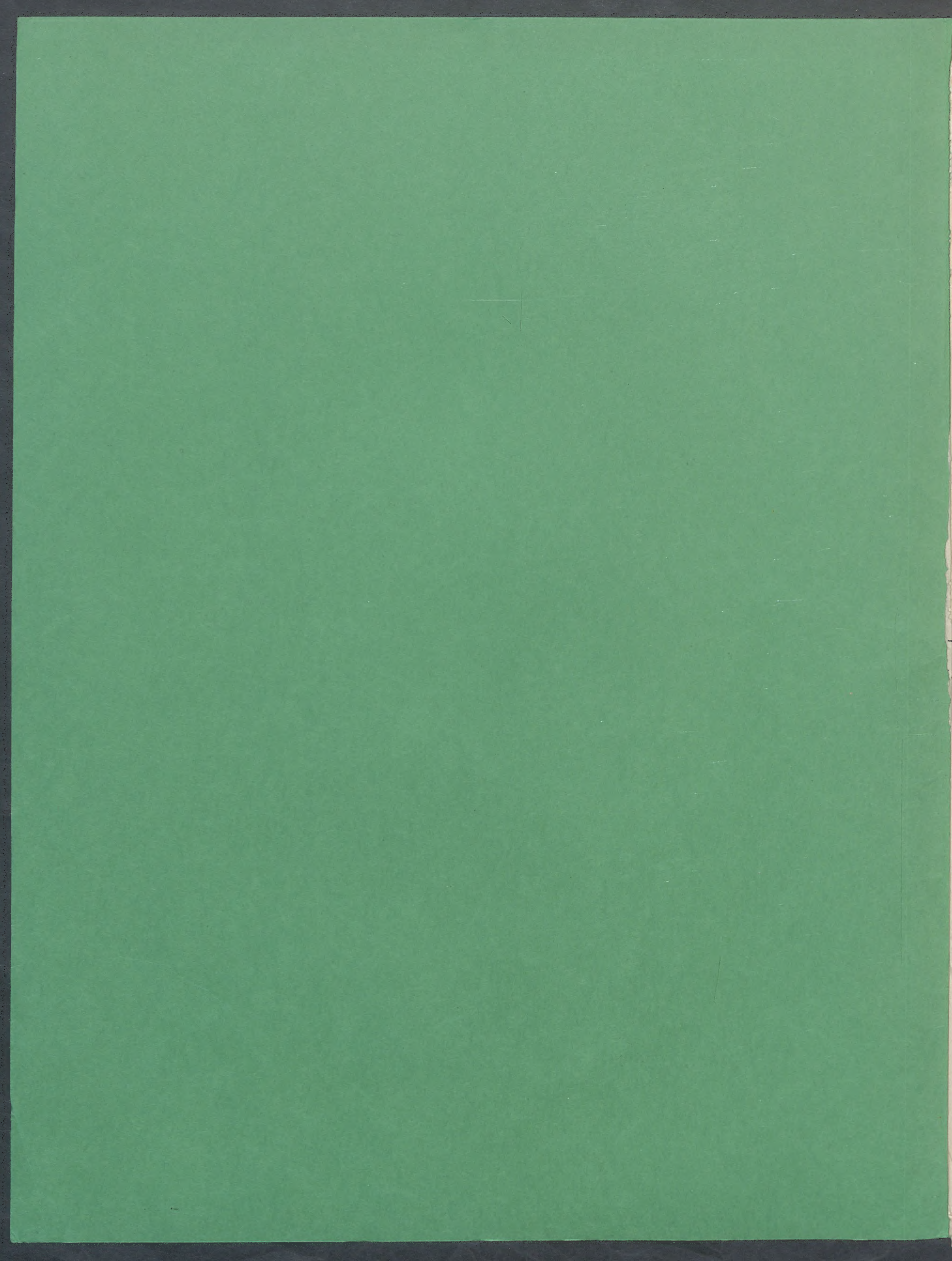
4326

Oliva Reina José María



Universidad de Sevilla   Facultad de Derecho

1529

Núm. 52

Expediente académico del alumno

Don José María Olivera Reina

Natural de Morón de la Frontera Provincia de Sevilla

1529

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Don José M.ª Oliva Reina natural de Morón de la Frontera provincia de Sevilla de años de edad.

Hizo constar su suficiencia en el I.N.E.S. San Isidoro - E. grado Superior - Notable - 19 - diciembre - 1953 esta U.

Con fecha 19 de febrero de 1955, se le expidió el Título de Bachiller por el Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Sevilla 11 de V de 1955

El Jefe del Negociado,

[signature]

UNIVERSIDAD DE SEVILLA · FACULTAD D. DERECHO

Núm. 3843

Instituto Nacional de Enseñanza Media "San Isidoro"

DE SEVILLA

D. José María Oliva Reina

ha satisfecho en la Secretaría de este Instituto los derechos que señalan las disposiciones vigentes para la expedición de su TÍTULO DE BACHILLER del Plan Cíclico. 1953

Sevilla 23 *de* Septbre *de* 1954

P. El Secretario,

[signature]

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS.—SEVILLA

DERECHOS DE TÍTULO

ORDINARIO

	Pesetas
Póliza de.................	39,40
» ».................	3,15
» ».................	1,60
2 móviles de 0,25.........	0,50
1 » » 0,15.........	0,15
En metálico..............	107,50
TOTAL.........	152,30

De Familia numerosa de 1.ª clase

	Pe
Póliza de..................	1
2 pólizas de 1,60..........	
3 móviles de 0,25..........	
1 móvil de 0,15............	
En metálico	5
TOTAL..........	8

De Familia numerosa de 2.ª clase

Póliza de..................	
En metálico	
TOTAL..........	

ENTREGA DE TÍTULO

El Título de Bachiller solamiente puede ser recogido por el propio interes provisto de su Libro de Calificación Escolar y dos móviles de 0,25 cada

A  Nº 124102 P

CERTIFICACION EN EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

Libro 132.=
Folio 234.=
Núm. 234.=
Procedencia del documento en su caso: ....

Don Juan Martinez de la Concha,------
(Nombre y apellidos)

Juez Municipal------- *de* Morón de la Frontera,----

provincia de Sevilla--------------, *y Encargado de su Registro civil.*

CERTIFICO: *Que según consta del acta reseñada al margen y correspondiente a la Sección I de este Registro civil,*

D. José María Oliva Reina,=====

nació en Morón de la Frontera,=====

el día trece===== *de* Mayo=====
(En letra) (En letra)

de mil novecientos treinta y ocho,=====
(En letra)

y es hijo de D. José María Oliva Gonzalez *y de* Dª Catalina Reina Flores.===

Morón de la Frontera, *a* 20 *de* Septiembre---- *de* 1954.

Firma del Encargado del Registro, *Firma del Secretario,*

Sello de la Oficina.

Derechos ... ... 2,40 ptas.
Busca (Art. 3.º, Arancel 28-V-922). .... "
Suplidos ... ... "
TOTAL ... ... ptas.

MODELO OFICIAL, aprobado por Orden de 24 de enero de 1944, para la expedición de las certificaciones de todos los Registros civiles, modificado por Orden de 30 de marzo de 1950.
No tendrán eficacia legal las que desde 15 de abril de 1944 lo sean en otros impresos u otro papel.

PRECIO DE ESTE IMPRESO: ████ **5,00 PESETAS**

CERTIFICACION EN EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

ESCELICER, S. L.—MADRID









CONSEJO GENERAL
DE
[CO]LEGIOS MÉDICOS DE ESPAÑA

DERECHOS AUTORIZADOS POR EL ESTADO
DIEZ PESETAS

MODELO A
Serie F
Nº 749965

CERTIFICADO MEDICO OFICIAL

Colegio de Sevilla

Don Miguel Oliva Gonzalez
[Licenciado en] Medicina y Cirugía, con residencia en Morón de la Frontera
[In]scrito con el número 1023 *en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia,*

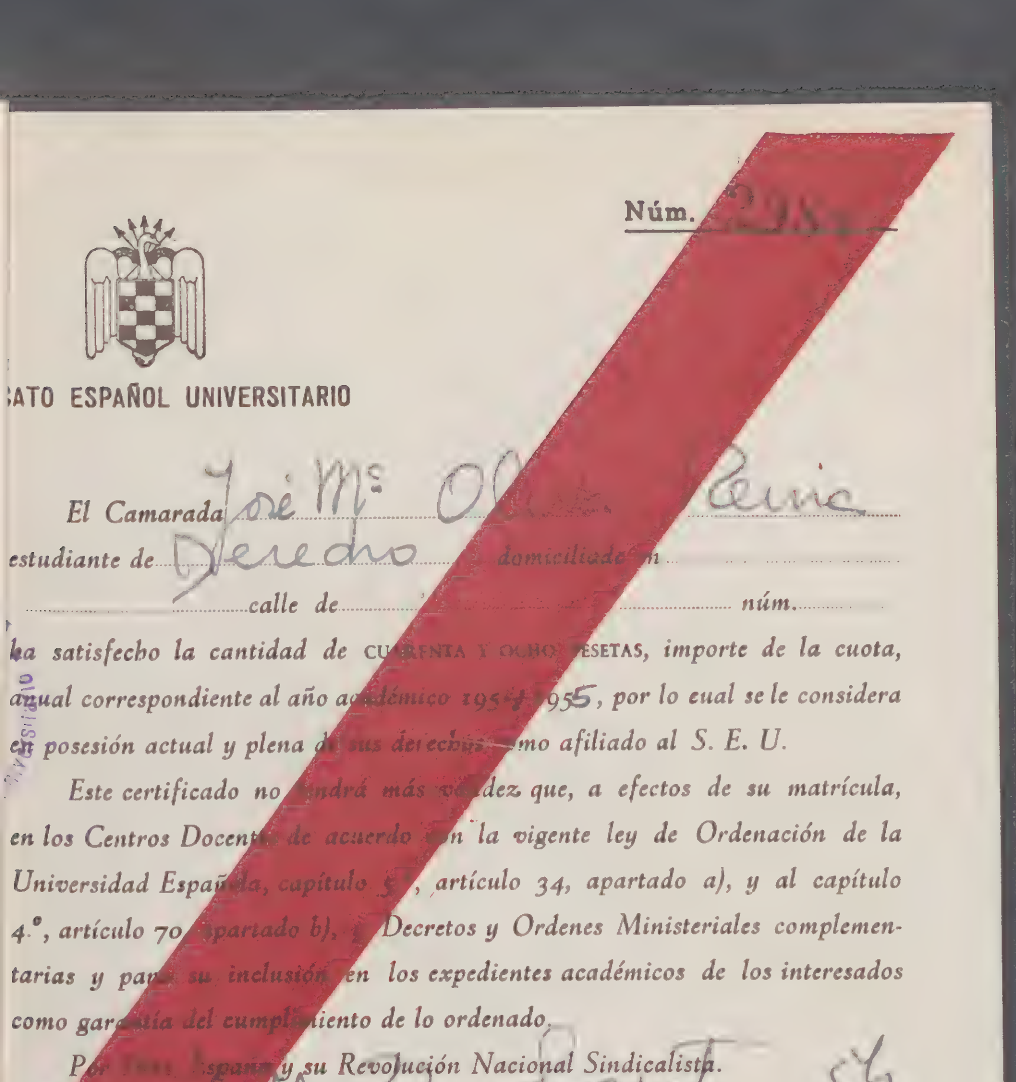
CERTIFICO: Que D. José María Oliva Rivera, de 15 años, con domicilio en ésta, calle General Mola nº 17, está recientemente revacunado contra la viruela, tifoidea, y difteria, no sufre enfermedad infecto-contagiosa alguna, ni padece defecto físico ni deformidad

Y para que así conste donde convenga, y a instancia del interesado *expido el presente CERTIFICADO en* Morón *a* veinte *de* Septbre *de mil novecientos* cuarenta y cuatro

Oliva

[N]OTA.—Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos, debiendo, además, llevar estampado el sello del Colegio Médico Provincial en que este Certificado sea extendido.





Núm. [illegible]

ATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

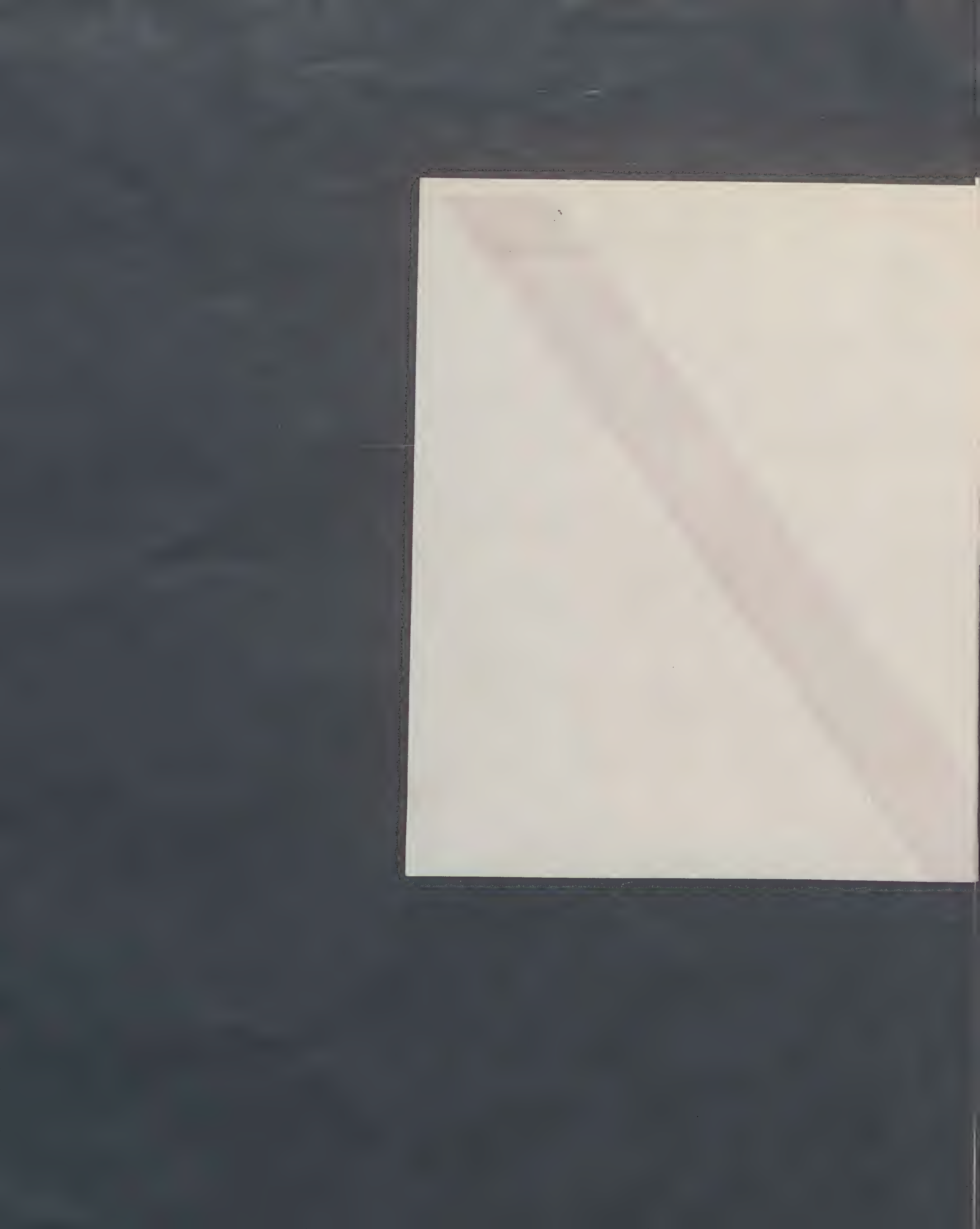
El Camarada José Mª O[illegible] Reina
estudiante de Derecho *domiciliado en* ....
.... *calle de* .... *núm.* ....
ha satisfecho la cantidad de CUARENTA Y OCHO PESETAS, *importe de la cuota, anual correspondiente al año académico* 1954-1955, *por lo cual se le considera en posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.*

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula, en los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la Universidad Española, capítulo 5.º, artículo 34, apartado a), y al capítulo 4.º, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complementarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados como garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

[illegible] 22 *a* Sept *de 19*54

SECRETARIO ADMINISTRATIVO



ERSIDAD DE SEVILLA

ENCIA ADMINISTRATIVA

1218

). Oliva Reina

ta información sobre

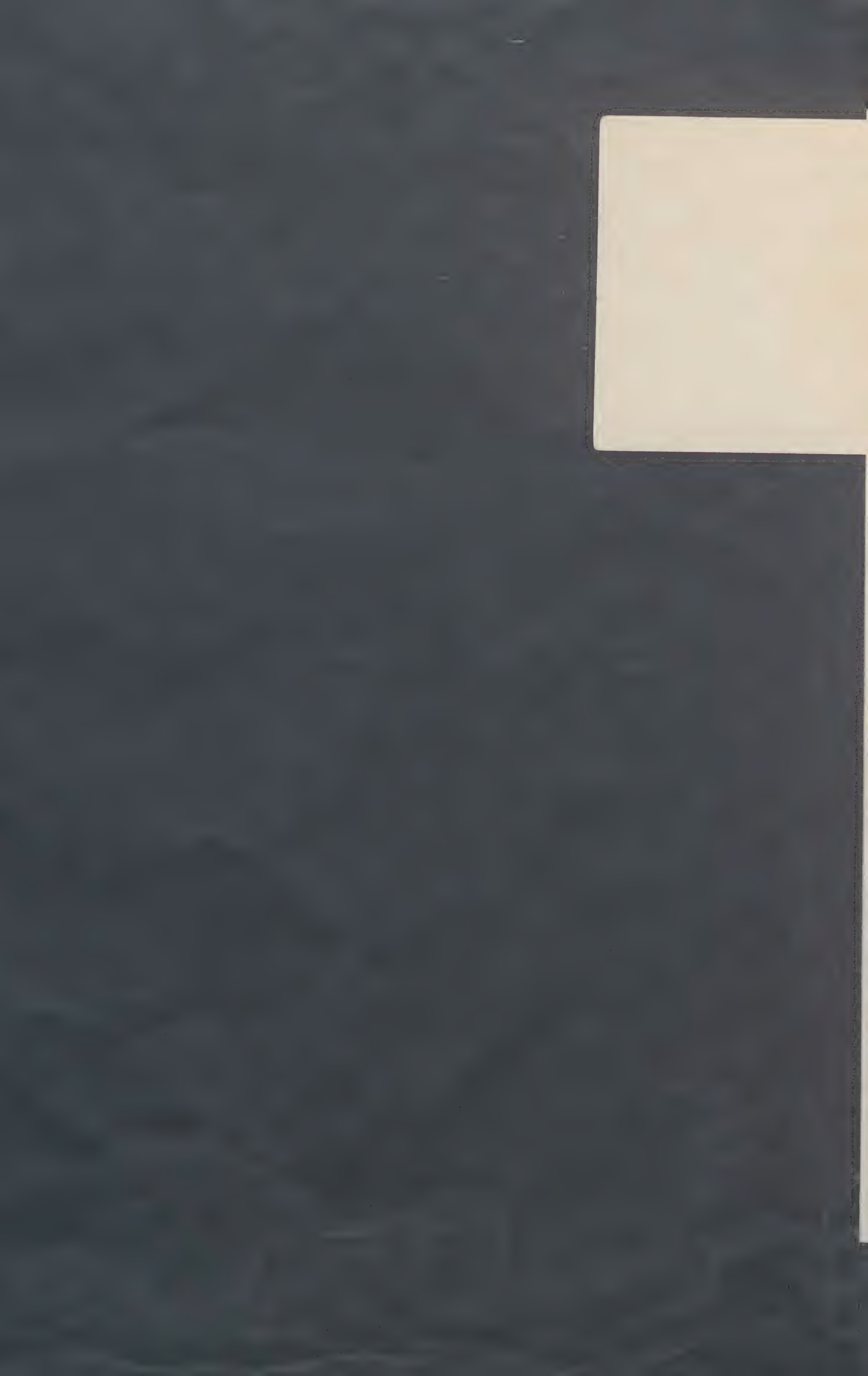
Julio

16 SEP. 1954

la.

EL JEFE DEL NEGOCIADO,

Derechos de Agencia: 3 pesetas



Nº 000671

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1954 a 1955 — Núm. de orden (1) 118 — **ENSEÑANZA OFICIAL**

Don José Mª Oliva Reina
natural de Morón de la Fra. provincia de Sevilla de 18 años de edad,
con domicilio en esta Capital, en la calle Salinas núm. 4
reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Asignatura	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º	Derecho Romano	ordinaria
2.º	Historia del Derecho	
3.º	Derecho Natural	
4.º	Derecho Político	
5.º		
6.º		
7.º		
8.º		
9.º		

Entregado en metálico en el Negociado

Concepto	Pesetas	Cts.
Biblioteca, Seminario, Laboratorio	100	-
Ficha Médica	50	-
Prácticas de 4 asignaturas	100	-
Importe de 4 asignaturas	10	-
Derechos Académicos	40	-
Derechos de Patronato de 4 asignaturas	20	-
Carta de identidad (expedición o visado)	8	-
Libro escolar	60	-
Total pesetas (3) Cuatrocientas sesenta y ocho ptas.	468	

Sevilla 24 de Sept. de 1954

Por el Negociado de Recaudación

Firma del alumno o persona que lo representa,

José Mª Oliva

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras, además de la cifra.
(5) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor. Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.



Nº 000661

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 19 54 a 19 55 — Núm. de orden (1) 113

ENSEÑANZA OFICIAL

Don José Mª Oliva Recia

natural de Puebla de la Ca... *provincia de* Sevilla *de* 16 *años de edad,*

con domicilio en esta Capital, en la calle Salesianos 5 *núm.*

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Asignatura	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º	Lectura textos jurídicos	Ordinaria
2.º		
3.º		
4.º		
5.º		
6.º		
7.º		
8.º		
9.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	Pesetas	Cts.
Biblioteca, Seminario, Laboratorios y prácticas docentes.		
Ficha Médica		
Prácticas de 1 *asignaturas*	25	
Importe de 1 *asignaturas*	22	50
Derechos Académicos.	10	
Derechos de Patronato de 1 *asignaturas*	5	
Carta de identidad (expedición o visado)		
Libro escolar		
Total pesetas (3)	62	50

MUTUALIDAD CATEDRÁTICOS NUMERARIOS UNIVERSIDAD APORTACIÓN VOLUNTARIA 2 PTAS

Sevilla 24 *de* Sept *de 19* 54

Por el Negociado de Recaudación, — Firma del alumno o persona que lo representa,

José Mª Oliva

UNIVERSIDAD DE SEVILLA RECAUDACIÓN

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras, además de la cifra.
(5) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor. Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

ENSEÑANZA — OFICIAL   CURSO DE 1955 A 1955   SECRETARÍA

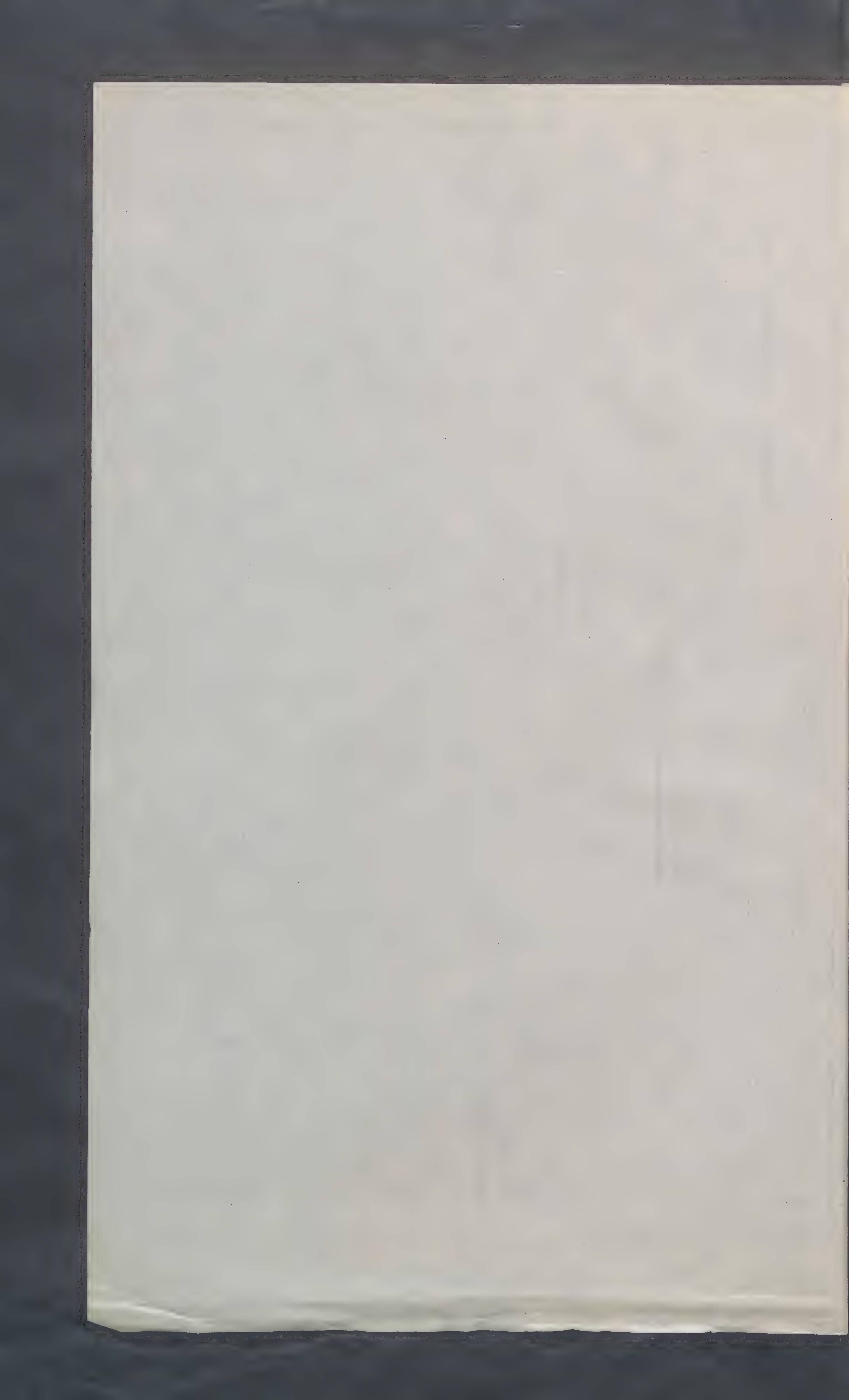
INSCRIPCIÓN DE MATRICULA NÚM.

D. José Mª Oliva Reina *natural de* *, provincia de* *, de* *años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.*

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXAMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
H.ª e Instit. Derecho Romano				Notable			
H.ª del Derecho Español				Sobresaliente			
Derecho Político (Teor. sociedad)				Notable			
Derecho Natural				~~Notable~~ Sobresaliente			Sobresaliente vale
~~Prácticas lectura~~ textos ~~jurídicos clásicos~~ · Vale				Notable			

Sevilla *de* *de 19*
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla *de* *de 19*
EL JEFE DEL NEGOCIADO.



Núm. 5596



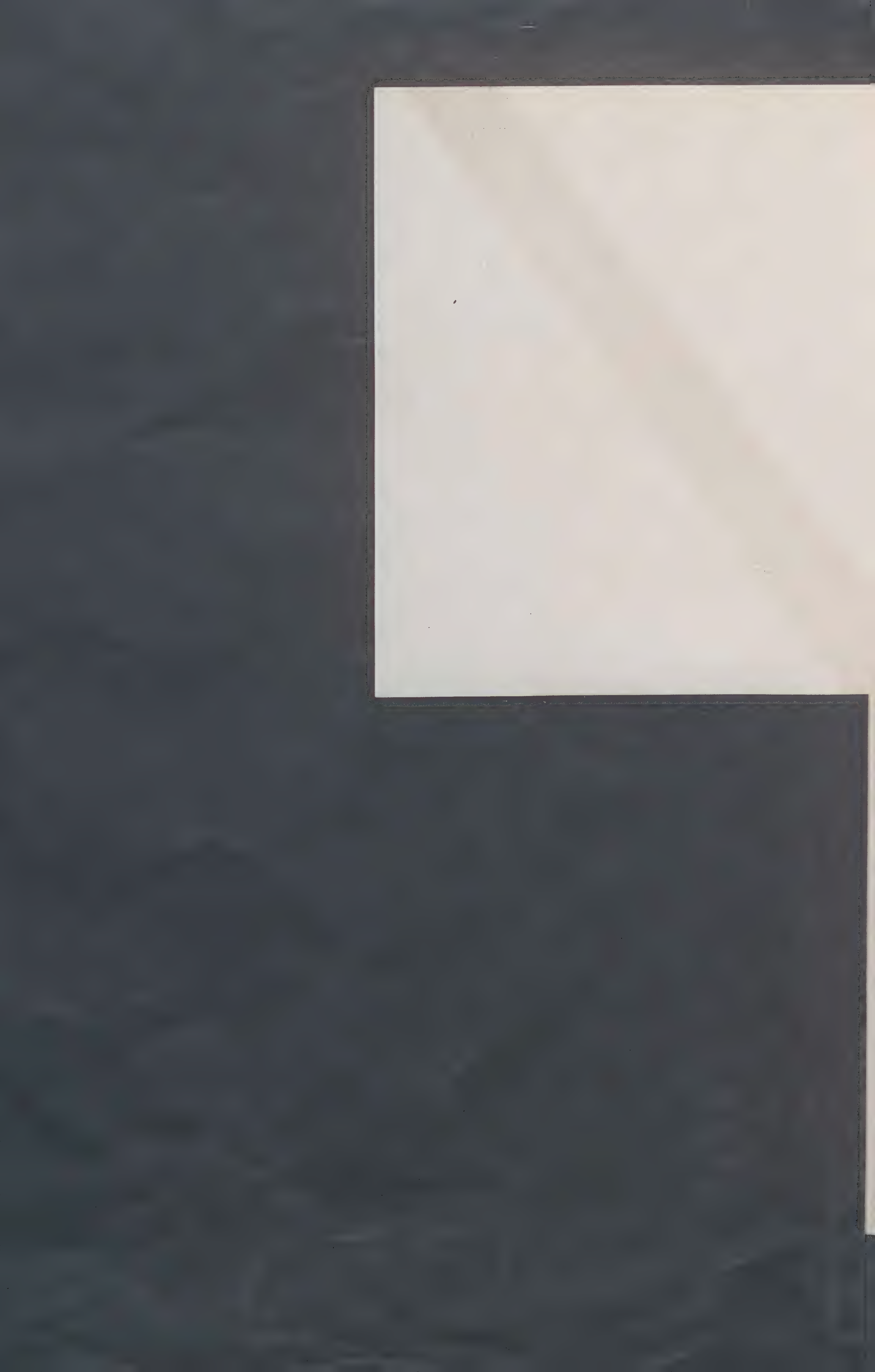
;ATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

El Camarada José Mª Olivia Reina
estudiante de Derecho *domiciliado en*
calle de *núm.*
ha satisfecho la cantidad de CUARENTA Y OCHO PESETAS, *importe de la cuota anual correspondiente al año académico 195*5*-195*6 *por lo cual se le considera en posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.*

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula, en los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la Universidad Española, capítulo 5.º artículo 34, apartado a), y al capítulo 4.º, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales camplementarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados como garantía de cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Sevilla 21 *a* Sept. *de 19*55



1529 Nº 002134

UNIVERSIDAD DE SEVILLA 102 FACULTAD DE Derecho

Curso de 1955 a 1956 Núm. de orden (1)

ENSEÑANZA OFICIAL

Don José Mª Oliva Reina

natural de Morón de la Fra. provincia de Sevilla de 17 años de edad,

con domicilio en esta Capital, en la calle ~~General Mola~~ Salesianos núm. ~~14~~ 3

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Asignatura	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º	Derecho Civil	Ordinaria
2.º	Derecho Canónico	" "
3.º	Derecho Penal	" "
4.º	Derecho Político	" "
5.º	Economía Política	" "
6.º		
7.º		
8.º		
9.º		

MUTUALIDAD CATEDRÁTICOS 2 PTAS NUMERARIOS UNIVERSIDAD APORTACION VOLUNTARIA

MUTUALIDAD CATEDRÁTICOS 2 PTAS NUMERARIOS UNIVERSIDAD APORTACION VOLUNTARIA

Entregado en metálico en el Negociado

	Pesetas	Cts.
Biblioteca, Seminario, Laboratorios y	100	–
Ficha Médica		
Prácticas de 5 *asignaturas*	125	
Importe de 5 *asignaturas*	112	50
Derechos Académicos.	50	–
Derechos de Patronato de 5 *asignaturas*	25	–
Carta de identidad (expedición o visado)	1	–
Libro escolar	25	
Total pesetas (3) cuatrocientas treinta y ocho con cincuenta	438	50

... 10 Ptas.

Sevilla 21 *de* Septiembre *de 19*55

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

JMOliva

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras, además de la cifra.
(5) En Matrículas gratuítas, Familia numerosa, Honor. Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.



286

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho

Curso de 1955 a 1956 Núm. de orden (1) 103

ENSE[ÑANZA O]FICIAL

Don José Mª Oliva Reina

natural de Morón de la F. provincia de Sevilla de 17 años de edad, con domicilio en esta Capital, en la calle Salesianos núm. 3

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Asignatura	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º	Contabilidad	ordinaria
2.º		
3.º		
4.º		
5.º		
6.º		
7.º		
8.º		
9.º		
10.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	Pesetas	Cts.
Biblioteca, Seminario, Laboratorios y prácticas docentes		
Ficha Médica		
Prácticas de 1 *asignaturas*	25	-
Importe de 1 *asignaturas*	22	50
Derechos Académicos	10	
Derechos de Patronato de 1 *asignaturas*	5	-
Carta de identidad (expedición o visado)		
Libro escolar		
Total pesetas (3) sesenta y dos pesetas con cincuenta céntimos	62	50

Sevilla 7 *de* Octubre *de 19*55

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que la representa,

José Mª Oliva

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras, además de la cifra.
(5) En Matrículas gratuítas, Familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra. etc. consígnese la palabra que proceda.



Nº 000615

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Derecho

Curso de 1955 a 1956 Núm. de orden 102 ENSEÑANZA OFICIAL

Don José Mª Oliva Reina

natural de Morón de la Fra. *provincia de* Sevilla *de* 17 *años de edad*

con domicilio en esta Capital, en la calle Salesianos *núm.* 3

solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Pesetas	Cts.
1.º—Formación Religiosa	22	50
Derechos de Patronato	5	-
Derechos Académicos	10	
2.º—Formación Política	22	50
Derechos de Patronato	5	-
Derechos Académicos	10	
3.º—Prácticas de Educación Física	50	-
Total	125	00

Sevilla 21 *de* Septiembre *de* 1955

Por el Negociado de Recaudación,

FACULTAD DE DERECHO

Firma del alumno o persona que lo representa,

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.



UNIVERSIDAD DE [illegible]

ENSEÑANZA — OFICIAL

CURSO DE 1955 A 1956

SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRICULA NÚM.

D. José M.ª Olivar Reina *natural de* .... *, provincia de* .... *, de* .... *años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.*

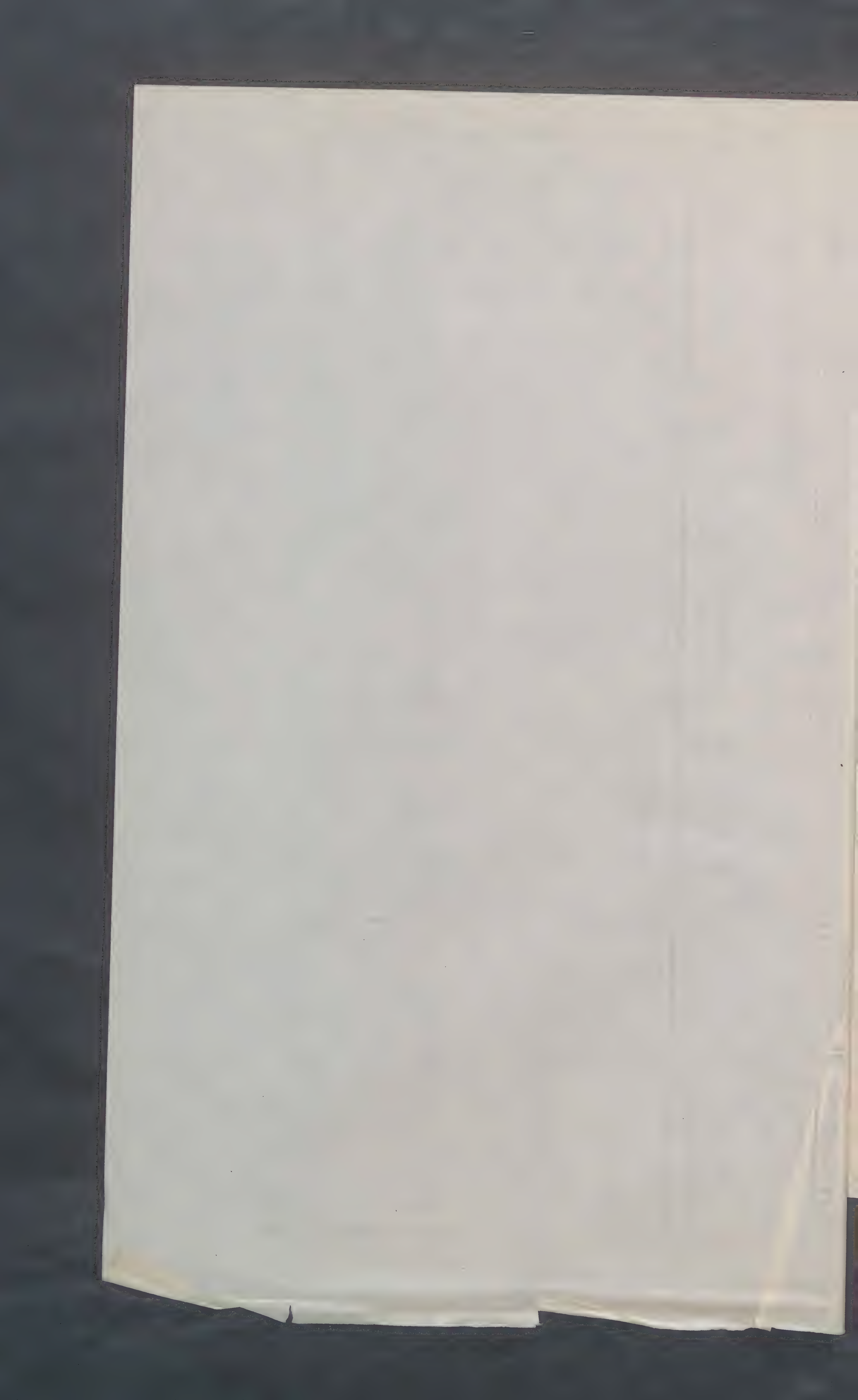
ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXAMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho Canónico				Notable			
Derecho Político (teor. org.)	25			Aprobado			
Derecho Civil (Int. y pers.)				Aprobado			
Derecho Penal (p. gral.)				SE		SE	
Formación Política 2.º				Aprobado			
Enseñanza Religiosa 2.º				Aprobado			
Educación Física 2.º				Notable			
Economía Política	25		1-6-56	Suspenso		SE	

Sevilla .... *de* .... *de 19* ....

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla .... *de* .... *de 19* ....

EL JEFE DEL NEGOCIADO,



1529 D 00282

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Derecho

Curso de 1956 a 1957 Núm. de orden (1) 284 **ENSEÑANZA OFICIAL**

Don José Mª Oliva Reina

natural de Morón provincia de Sevilla de ... años de edad,

con domicilio en esta Capital, en la calle Salesianos 3 núm.

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Asignatura	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º	Derecho Civil (2)	ordinaria
2.º	Derecho Administrativo	" "
3.º	Derecho Internacional (1)	" "
4.º	Hacienda Pública	" "
5.º	Derecho Penal (2)	" "
6.º	Economía Política	" "
7.º	Derecho Penal (1)	" "
8.º		
9.º		
10.º		

MUTUALIDAD CATEDRÁTICOS 2 PTAS NUMERARIOS UNIVERSIDAD APORTACIÓN VOLUNTARIA

MUTUALIDAD CATEDRÁTICOS 2 PTAS NUMERARIOS UNIVERSIDAD APORTACIÓN VOLUNTARIA

Entregado en metálico en el Negociado de R...	Pesetas	Cts.
Biblioteca, Seminario, Laboratorios y p...	100	–
Ficha Médica		
Prácticas de 7 *asignaturas*	175	–
Importe de 7 *asignaturas*	157	50
Derechos Académicos	70	–
Derechos de Patronato de 7 *asignaturas*	35	–
Carta de identidad (expedición o visado)	1	
Libro escolar	25	–
Total pesetas (4) ~~quinientas sesenta y tres, cincuenta~~	563	50

Sevilla 3 de Octubre de 1956

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que la representa,

[Firma] J. Mª Oliva

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — ADMINISTRACIÓN GENERAL

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando los derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras, además de la cifra.
(5) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra, etc. consígnese la palabra que proceda.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE

Curso de 195 a 195

Núm. de orden 284

ENSEÑANZA OFICIAL



Don José Mª Oliva Reina
natural de Morón *provincia de* Sevilla *de* 18 *años de edad*
con domicilio en esta Capital, en la Calle Salesianos *núm.* 3
solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa	22	50
Derechos de Patronato	5	
Derechos Académicos	10	
2.º—Formación Política	22	50
Derechos de Patronato	5	-
Derechos Académicos	10	-
3.º—Prácticas de Educación Física	50	-
Total	125	-

MUTUALIDAD CATEDRÁTICOS 2 PTAS NUMERARIOS UNIVERSIDAD APORTACIÓN VOLUNTARIA

Sevilla 3 *de* Octubre *de 195* 6

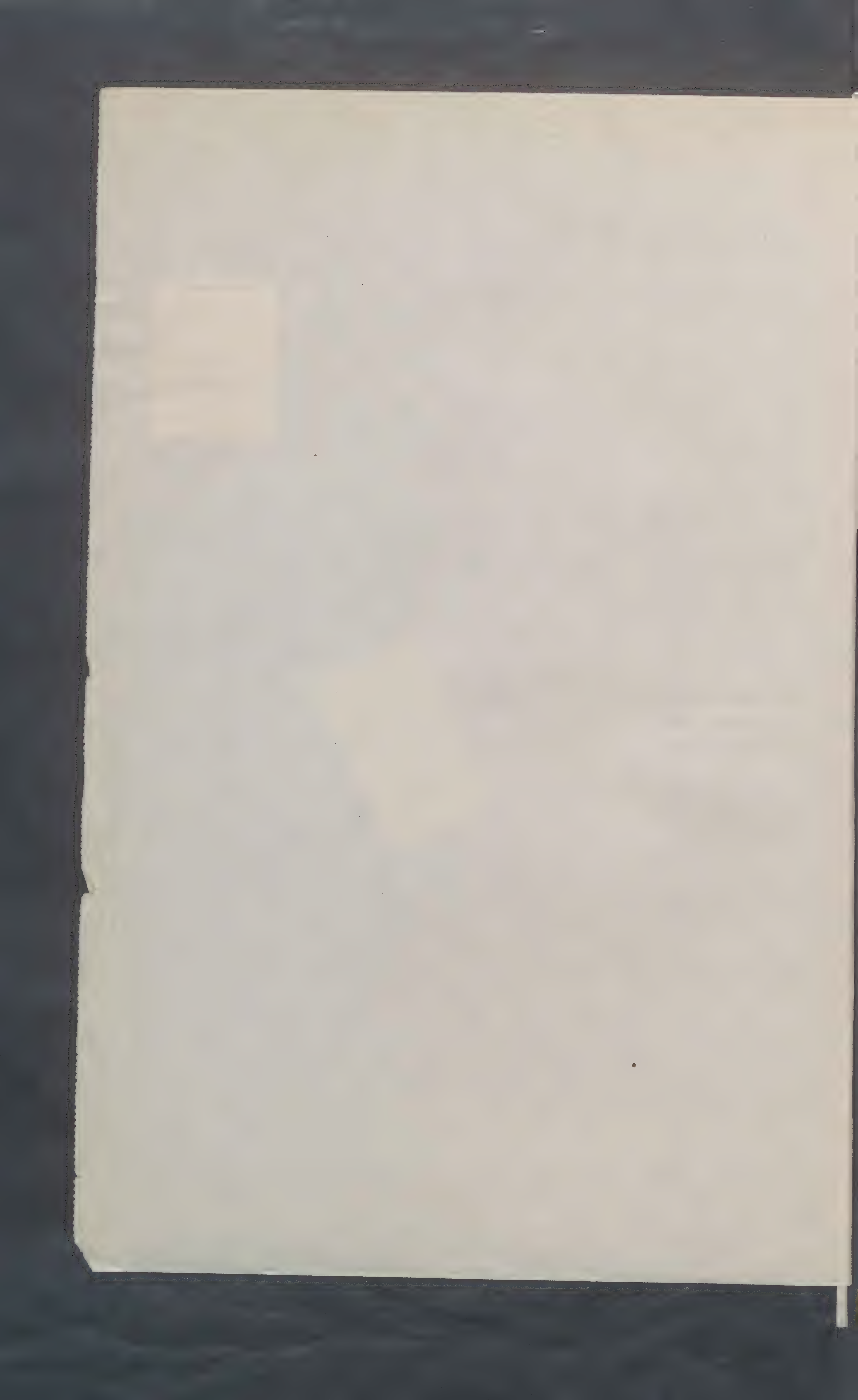
Firma del alumno o persona que lo representa,

[firma]

Por el Negociado de Recaudación,



NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.





Nº 001270

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

Don ....

Estudiante de ....

Domiciliado en ...., calle de ....

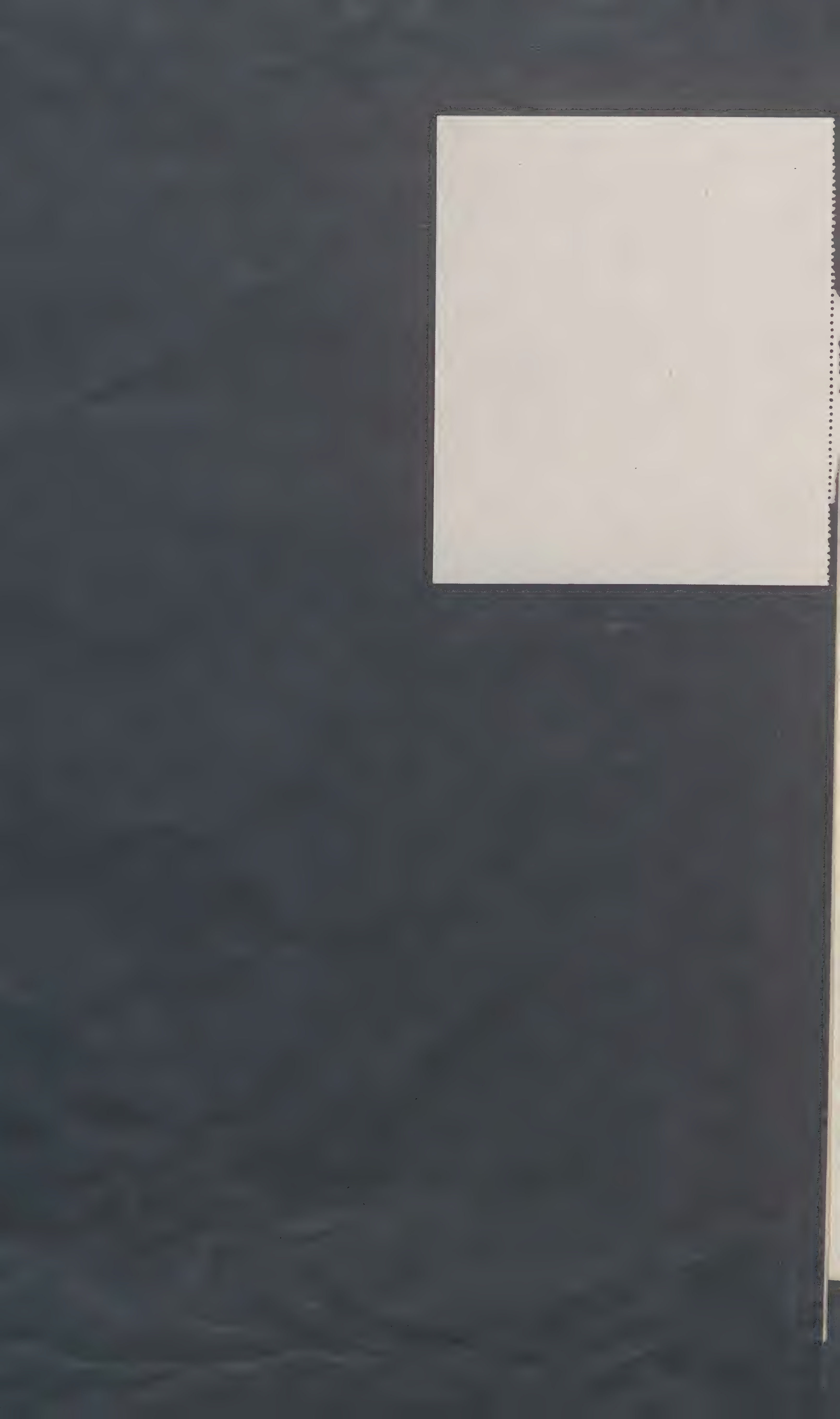
...., número ....

ha satisfecho la cantidad de CUARENTA Y OCHO pesetas, importe de la cuota anual correspondiente al año académico 195....-5...., por lo cual se le considera en posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.

..................., a ...... de ....5........... de 1958

Este certificado no tendrá más validez que a efectos de su matrícula en los Centros docentes, de acuerdo con la vigente Ley de Ordenación de la Universidad española, capítulo 5.°, artículo 34, apartado a), y el capítulo 4.°, artículo 70, apartado b) y Decretos y Ordenes Ministeriales complementarias, y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados como garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Para entregar en Secretaría.



1579

209

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE [illegible]

Curso de 1958 a 1959 Núm. de orden (1) 210

ENSEÑ[illegible]IAL

G022825491

Don José María Oliva Reina
natural de Morón provincia de Sevilla de 20 años de edad,
con domicilio en esta Capital, en la calle de Salesianos núm. 3
reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Asignatura	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º	Dcho. Civil (4º)	Ordin.
2.º	Dcho. Mercantil (2º)	
3.º	Dcho. Internacional Priv.	
4.º	Dcho. Procesal (2º)	
5.º	Filosofía del Dcho.	
6.º		
7.º		
8.º		
9.º		
10.º		

Entregado en metálico

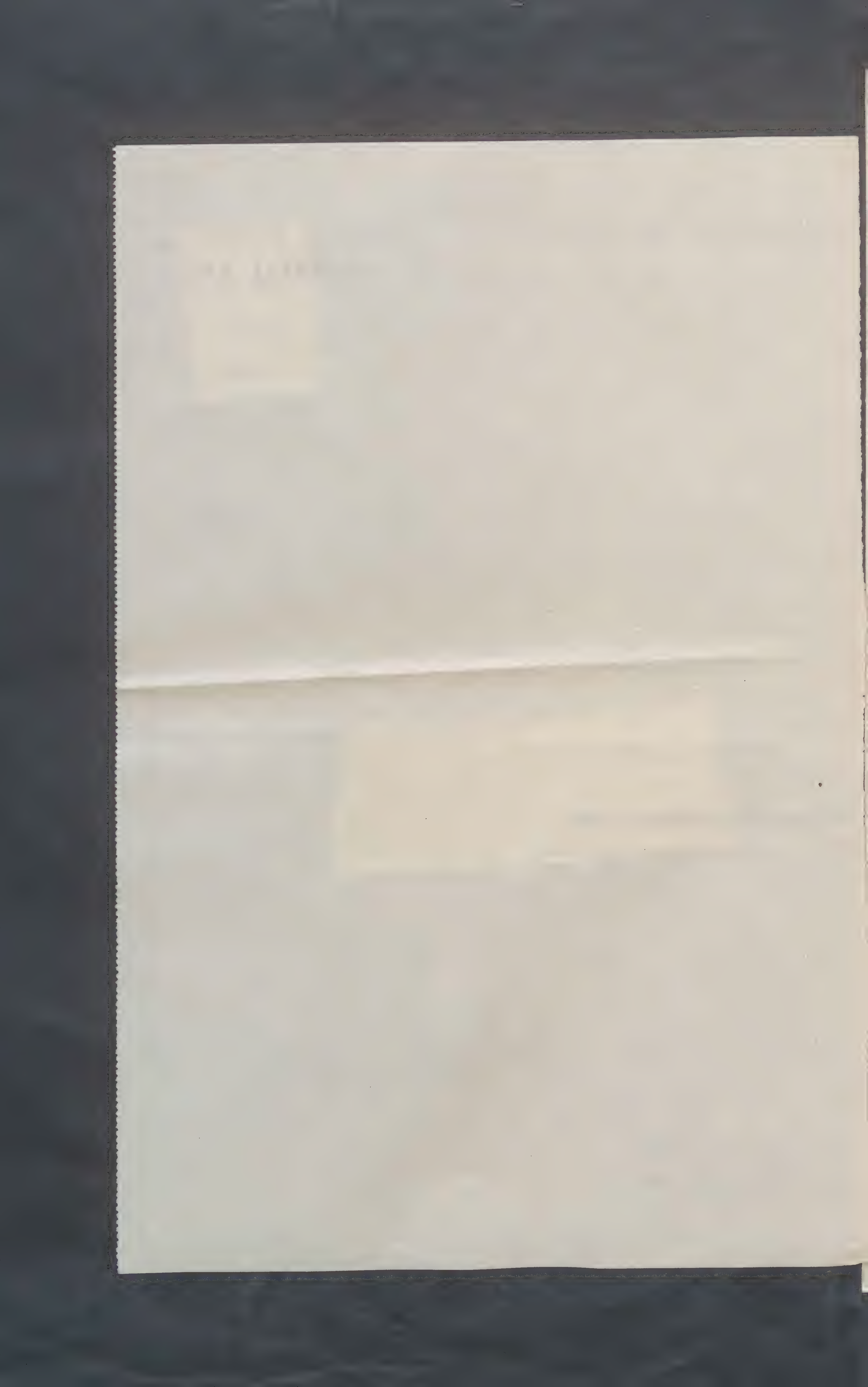
	Pesetas	Cts.
Biblioteca, Seminario, Lab[illegible]	100	-
Ficha Médica	5	
Prácticas de 5 asignaturas	250	-
Importe de 5 asignaturas	112	50
Derechos Académicos	50	
Derechos de Patronato de 5 asignaturas	20	
Carta de identidad (expedición o visado)	1	
Libro escolar		
Tasa Curso Selectivo	25	
Total pesetas (4) ~~Quinientas sesenta y [illegible] [illegible]~~	563	50

Por el Negociado de Recaudación,

Sevilla 29 de Sept. de 1958
Firma del alumno o persona que lo represente.

ADMINISTRACIÓN GENERAL

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando los derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras, además de la cifra.
(5) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra, etc. consígnese la palabra que proceda.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho

Curso de 1958 a 1959 Núm. de orden 210

ENSEÑANZA OFICIAL

7ª CLASE PTAS. -3- G022825496

Don José Mª Oliva Reina

natural de Morón provincia de Sevilla de 20 años de edad,

con domicilio en esta Capital, en la Calle Salesianos 3 núm.

solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa	22	50
Derechos de Patronato	5	
Derechos Académicos	10	
2.º—Formación Política		
Derechos de Patronato		
Derechos Académicos		
3.º—Prácticas de Educación Física		
Total	37	50

Sevilla 29 de Sept. de 1958

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa.

[sello: UNIVERSIDAD DE SEVILLA — ADMINISTRACIÓN GENERAL]

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.

1.230

1529

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

203

ENSEÑANZA .... OFICIAL

CURSO DE 1958 A 1959

SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRICULA NÚM. 210

D. José Mª Oliva Reina .... *natural de* ...., *provincia de* ...., *de* .... *años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.*

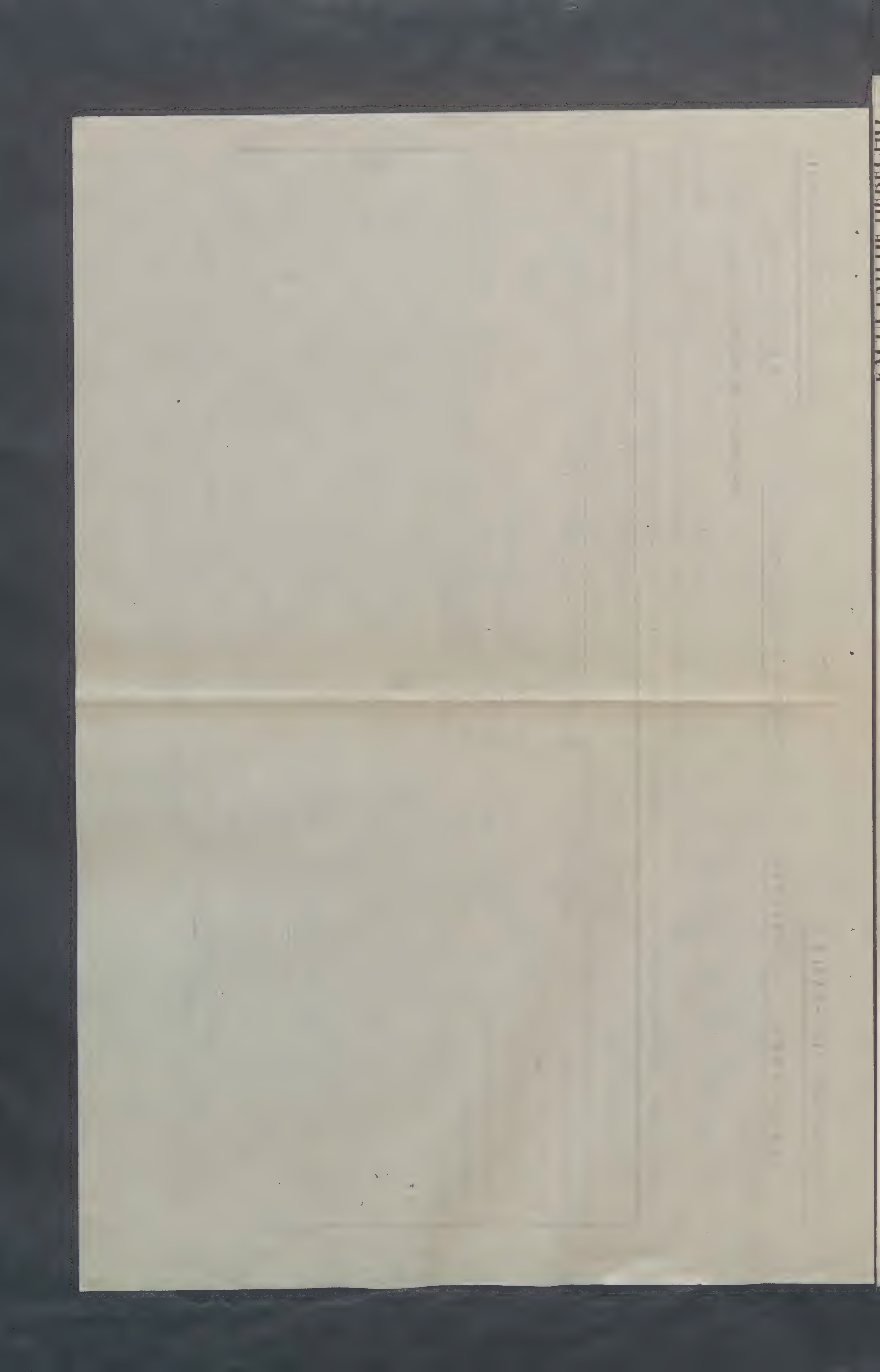
ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho Civil (fam. y suc.)	~~55~~	ord—	[illegible]	Sobresaliente		y Premio.	5-6-59
Derecho Mercantil (Tit-ral. quiebras, etc.)	9	"	2-6-59	aprobado			
Derecho Internacional Privado	10	"	23-5-59	Sobresaliente			
Derecho Procesal (proc. especiales)	10	"	29-5-59	Notable			
Filosofía del Derecho	11	"	21-5-59	Notable			
Religión 4.°	11	"	20-5-59	Notable			

Sevilla .... *de* .... *de 19* ....

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla .... *de* .... *de 19* ....

EL JEFE DEL NEGOCIADO,



UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

ENSEÑANZA OFICIAL — CURSO DE 1956 A 1957 — SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 289

D. José Mª Oliva Reina natural de Morón Frontera, provincia de Sevilla, de 18 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES: FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	OBSERVACIONES
Derecho Civil (~~Reales e hipotecario~~) obli	84		1-VI-57	Notable			
Derecho Administrativo (Gral. y especial)	74		11-VI-57	Sobresaliente			
Derecho Penal (Parte especial)	75		15-VI-57	Sobresaliente			
Derecho Internacional Público	77		10-VI-57	Aprobado			
Hacienda Pública (Princip. generales)	76		3-VI-57	Sobresaliente			
Formación Política 2.º	79		1-VI-58	Suspenso		SE	
Enseñanza Religiosa 2.º	80		12-VI-57	Notable			
Educación Física 2.º	78		24-V-57	Aprobado			
Economía Política			19-XI-56	Notable			
D. Penal 1º	129		3-12-56	Sobresaliente			

Sevilla ..... de ..... de 19.....
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla ..... de ..... de 19.....
EL JEFE DEL NEGOCIADO,



Nº 003561

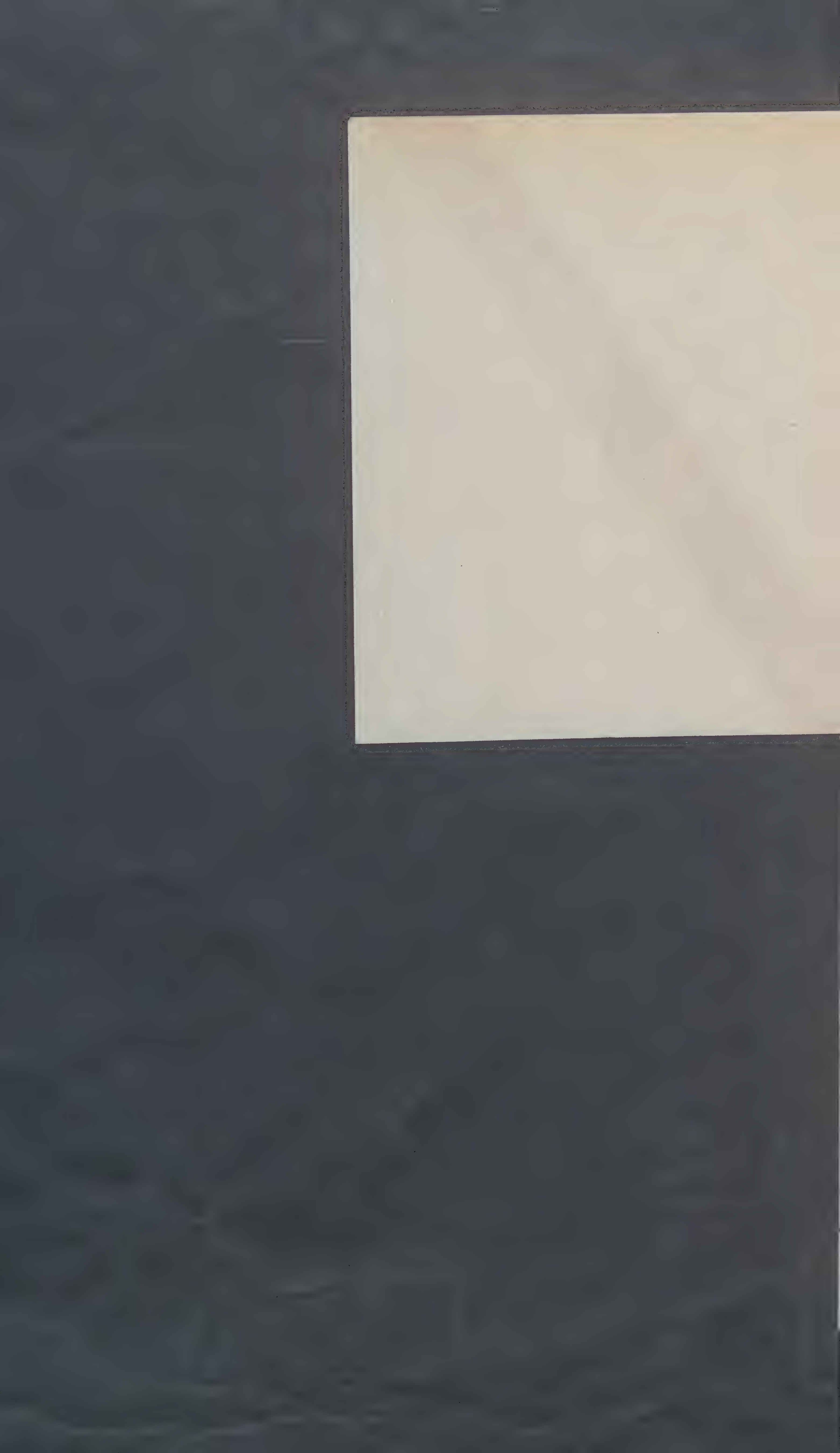
O ESPAÑOL UNIVERSITARIO

El Camarada José Mª Oliva Reina
tudiante de Derecho *domiciliado en* ....
.... *calle de* .... *núm.* ....
a satisfecho la cantidad de CUARENTA Y OCHO PESETAS, *importe de la cuota nual correspondiente al año académico 1957-1958, por lo cual se le considera n posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.*

Este certificado no tendrá más validez que, a efecto de su matrícula, n los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la Jniversidad Española, capítulo 5.º, artículo 34, apartado a), y al capítulo .º, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complemen-arias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados omo garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Sevilla a 25 Sept de 1957



1139 153

VERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD de Derecho

de 1957 a 1958 Núm. de orden (1) 183 — E[...]OFICIAL

Don José Mª Oliva Reina

de Morón provincia de Sevilla de 19 años de edad,

[dom]icilio en esta Capital, en la calle de Arroyo núm. 41

[reuniend]o las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

Asignatura	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
Derecho Civil (Reeles)	Ordinaria
Derecho Administrativo (2º)	" "
Derecho Procesal (1º)	" "
Derecho Mercantil (1º)	" "
Derecho del Trabajo E	" "
Derecho Fiscal	" "

[Abona]do en metálico en el Negociado de [Recaudación]

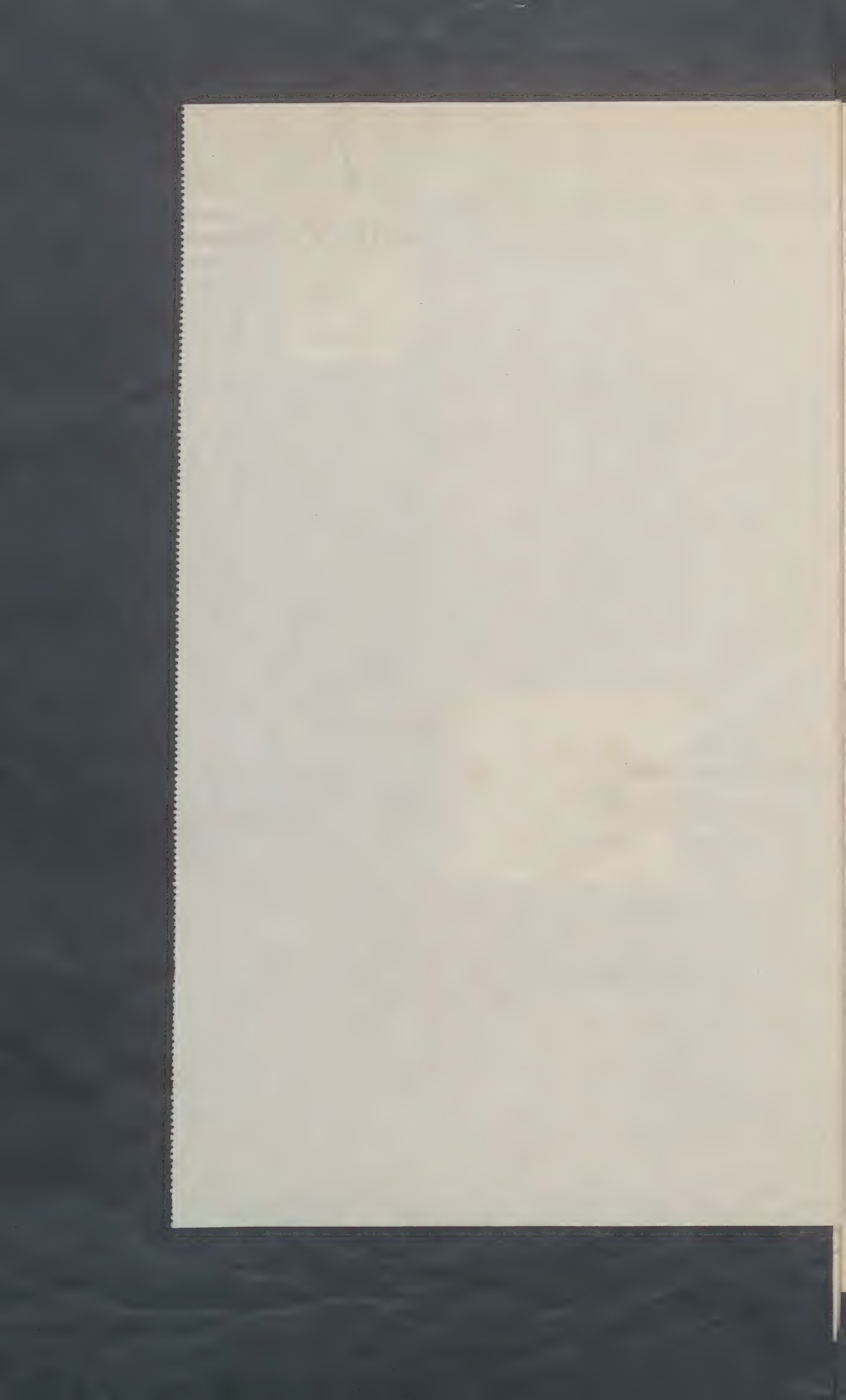
Concepto	Pesetas	Cts.
[Bibliot]eca, Seminario, Laboratorios y p[rácticas]	100	
[Asistencia] Médica	15	
[Matrícul]as de 6 asignaturas	150	
[...]te de 6 asignaturas	135	
[Derech]os Académicos	60	
[Derech]os de Patronato de 6 asignaturas	30	
[Tarjeta] de identidad (expedición o visado)		
[Seguro] escolar	25	
[Total] pesetas (4) Quinientas pesetas	500	

Sevilla 25 de Sept. de 1957

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa.

(1) [A] rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) [La] aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMAS, por separado.
(3) [La] Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando los derechos dobles.
(4) [Pó]ngase la cantidad total con letras, además de la cifra.
[En] Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra, etc. consígnese la palabra que proceda.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Derecho

Curso de 1957 a 1958 Núm. de orden 182 **ENSEÑANZA OFICIAL**

Don José Mª Oliva Reina

natural de Morón provincia de Sevilla de 19 años de edad,

con domicilio en esta Capital, en la Calle Arroyo 41 núm. 41

solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa	22	50
Derechos de Patronato	5	
Derechos Académicos	10	
2.º—Formación Política (2º y 3º)	45	
Derechos de Patronato	10	
Derechos Académicos	20	
3.º—Prácticas de Educación Física	50	
Total	162	50

Sevilla 25 de Sept. de 1957

Firma del alumno o persona que lo representa.

Por el Negociado de Recaudación,

ADMINISTRACION GENERAL

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

ENSEÑANZA ~~/~~ OFICIAL — CURSO DE 1957 A 1958 — SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 182

D. José Mª Oliva Reina natural de Morón Frontera, provincia de Sevilla, de 19 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES: FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	OBSERVACIONES
Derecho Civil (~~Obligaciones y Contratos~~) Real. y.	21		20-V-58	Sobresaliente			
Derecho Administrativo (P. especial) x	26		23-V-58	Notable			
Derecho del Trabajo . . . . x.			22-V-58	Aprobado			
Derecho Procesal (Orgción., proced. civil y penal). x	27		29-V-58	Notable			
Hacienda Pública (D. Fiscal). x	26		24-V-58	Sobresaliente			
~~Hª del Drcho. Español (Privado, penal y procesal)~~							
Drcho. Merc. (C. grles., comerc., indiv. y Socdes.). x	29		1-VI-58	Sobresaliente			
Enseñanza Religiosa 3º			16-V-58	Notable			
F. Política 2º	58		26-V-58	Aprobado			
id 3º	27		27-V-58	Sobresaliente			
E. Física 3º	29		20-V-58	Aprobado			

Sevilla de de 19

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla de de 19

EL JEFE DEL NEGOCIADO,



ENSEÑANZA OFICIAL **CURSO DE 1958 A 1959** **SECRETARÍA**

INSCRIPCIÓN DE MATRICULA NÚM.

D. Manuel Oliva Reina natural de , provincia de , de años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

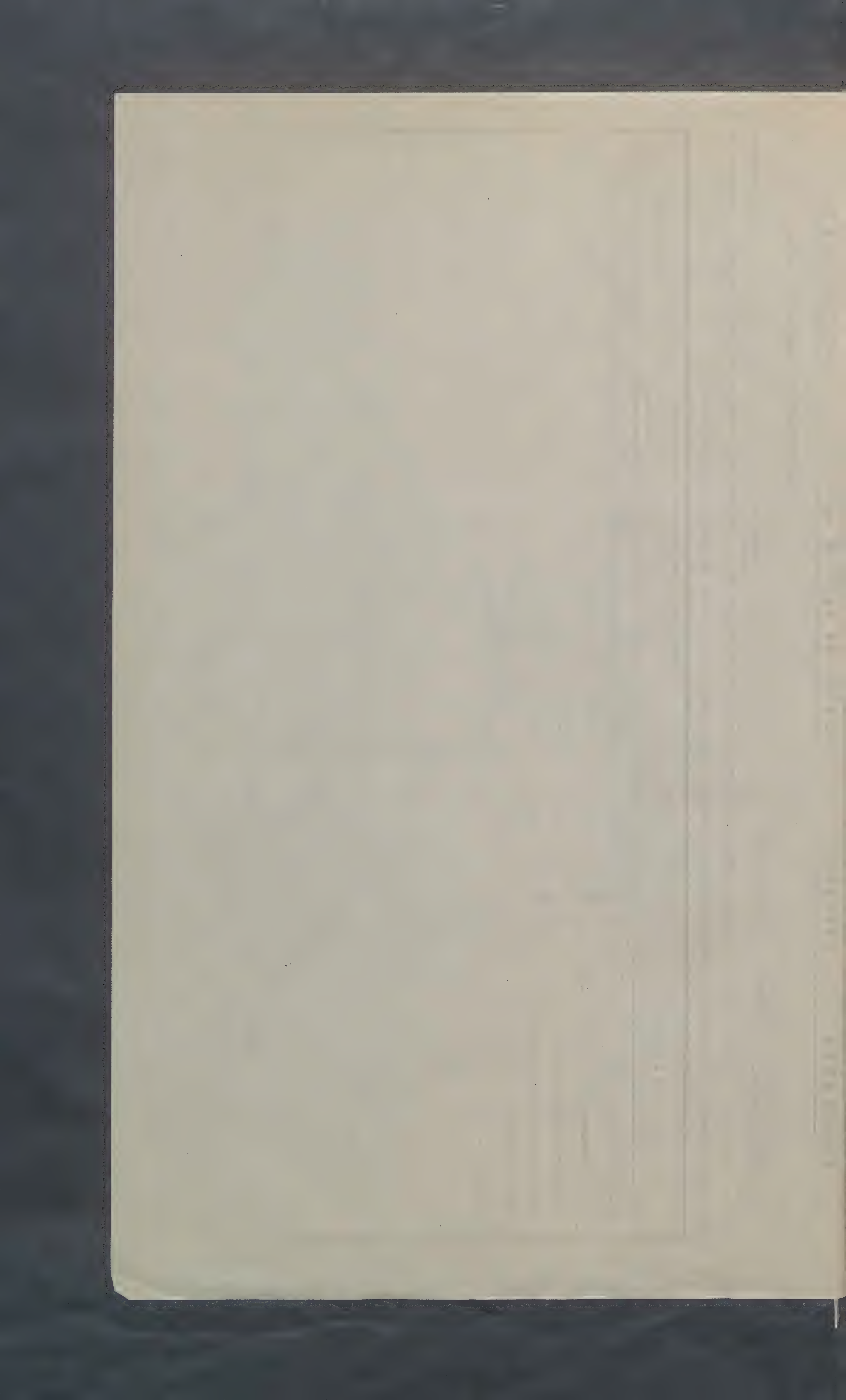
ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho Civil (fam. y suc.)	9	ad—	2-5-59	Sobresaliente		y Premio	5-6-59
Derecho Mercantil (Tit-ral. quiebras, etc.)	8		7-6-59	Aprobado			
Derecho Internacional Privado	9		23-5-59	Aprobado			
Derecho Procesal (proc. especiales).	9		29-5-59	Notable			
Filosofía del Derecho	10		21-5-59	Aprobado			
Religión 4.º	10		20-5-59	Notable			

Sevilla de de 19

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla de de 19

EL JEFE DEL NEGOCIADO,



197
№ ~~1097~~

[UNI]VERSIDAD DE SEVILLA — **ADMINISTRACIÓN GENERAL**

[D]on José Mª Oliva Reina

[ha sa]tisfecho en metálico la cantidad de Setecientas

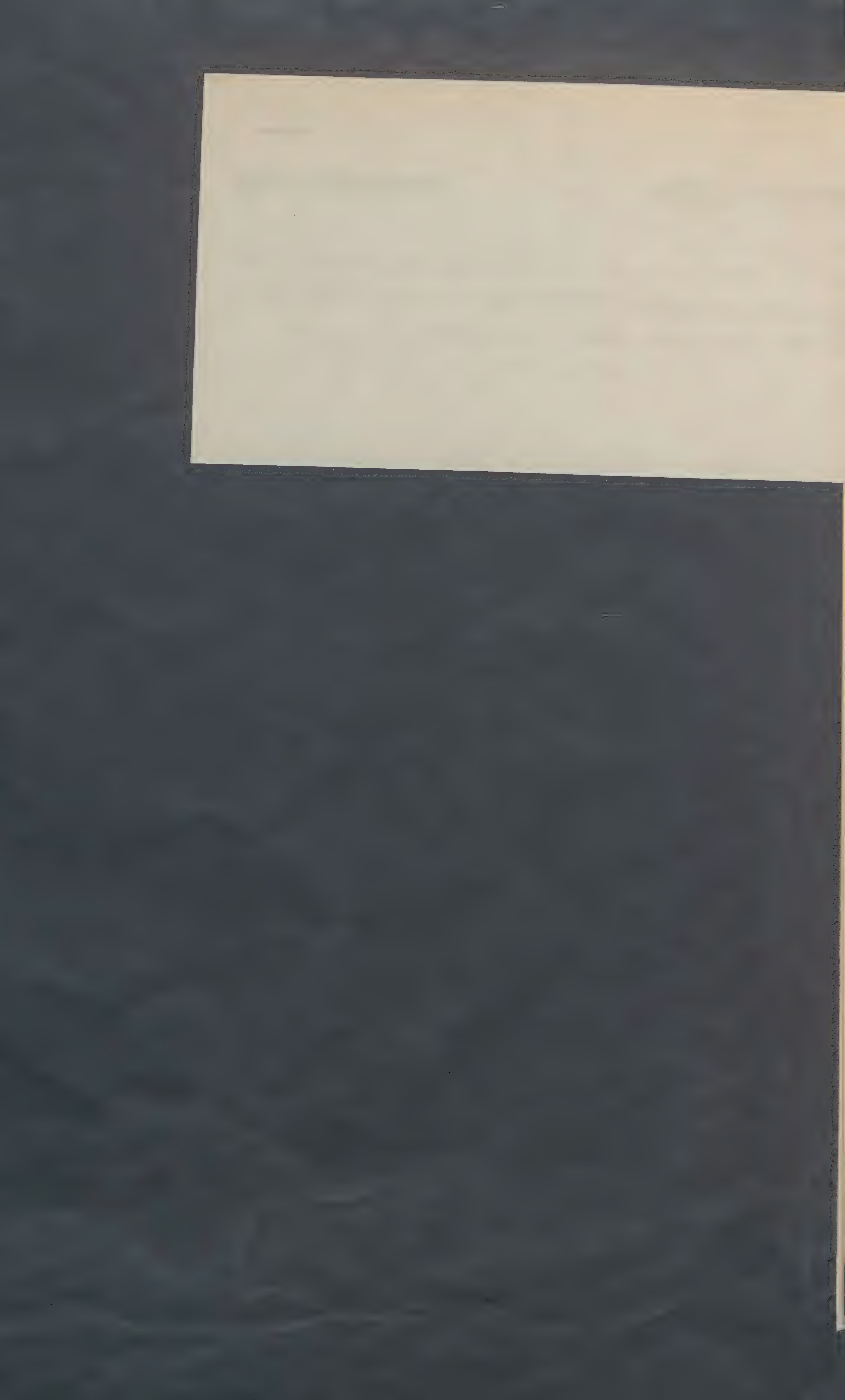
[c]incuenta ptas

[lo]s derechos correspondientes al Título de Licenciado en Derecho

Sevilla 14 de Octubre de 1959

El Administrador General de la Universidad,

[signature]






Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO

CURSO DE 19 ...... A 19 ......

Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad:

D. José Mª Oliva Reina

natural de Moron de la Fra. provincia de Sevilla de 21 años de edad:

A V. I. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de Derecho, según consta en su expediente.

Ruega a V. I. se digne admitirle el pago de los derechos correspondientes con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 julio 1948

Gracia que espera merecer de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 14 de oct. de 1959

Firma del interesado,

ADMINISTRACION GENERAL

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va unido, resulta que puede admitírsele el pago que solicita.

Sevilla 14 de octbre de 1959

El Secretario, El Jefe del Negociado,

SECRETARÍA

Admítase a D. José Mª Oliva Reina

el pago del TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de Derecho.

Sevilla 14 de octbre de 1959

El Decano,

DECANATO

Habiéndose satisfecho los derechos de Reglamento por valor de 75 pesetas — céntimos, en papel de pagos al Estado y resguardo de la Administración General de esta Universidad por valor de 105 pesetas con — céntimos, núm. 192 expedido el 14 de octubre de 1959, el Ilmo. Sr. Decano ha solicitado con esta fecha de la Subsecretaría del Ministerio de Educación Nacional, se sirva expedir al interesado el correspondiente **Título**.

Sevilla 14 de octubre de 1959

El Jefe del Negociado,

1=100=B=4869011
1=5=D=1992078

Recibido de la Subsecretaría el **Título** a que se refiere esta Inscripción el día 14 de octubre de 1960 firmado por [illegible] con fecha 5 de abril de 1960.

El Jefe del Negociado,

Lleva el n.º 245 folio 62 del Registro de la Subsecretaría y el n.º 59 folio 155 del de esta Universidad.

Entrega del TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO.

Con esta fecha recibo mi título de Licenciado en Derecho

Sevilla 27 de Enero de 1962

El Interesado,

El Jefe del Negociado,





colorchecker CLASSIC

mm

calibrite